



BARCALDO
bajo el signo de
FRANCO

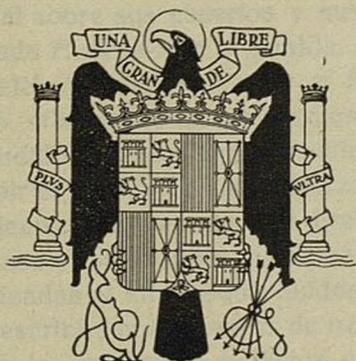
JUNIO
22
1937
1939

Ayuntamiento de Madrid

MEMORIA

de dos años de vida municipal bajo el signo conductor de
FRANCO, en cumplimiento de acuerdo del Ilustre
Ayuntamiento de fecha 11 de abril y Orden
Circular del Ministerio de la Goberna-
ción de fecha 18 de abril de 1939.

Año de la Victoria.



BARACALDO 1939 - AÑO DE LA VICTORIA

¡VIVA ESPAÑA!

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

Ayuntamiento de Madrid

MEMORIA

de los años de vida municipal bajo el signo conductor de
FRANCO en cumplimiento de acuerdo del Ilustre
Ayuntamiento de fecha 11 de abril y Orden
Circular del Ministerio de la Gobernación
de fecha 18 de abril de 1939.
Año de la Victoria.



BARCELONA 1939 - AÑO DE LA VICTORIA

ARRIBA ESPAÑA

SAFUDO A FRANCO

VIVA ESPAÑA



MEMORIA

Dos años han pasado desde el día 22 de junio de 1937, en que los Soldados de España libraron a la Anteiglesia de Baracaldo de la opresión rojo - separatista y la alzaron a la libertad de la Nueva España, llevando triunfal sobre sus caseríos y sus fábricas, sus valles y sus montes, la immaculada Enseña roja y gualda. Si el primer aniversario de su Liberación lo celebró Baracaldo entre el fragor del combate y el estruendo de las armas, el segundo lo celebramos ya, merced al Glorioso Ejército y al Invicto Caudillo, en estas horas triunfales en que a los buenos españoles les toca recibir el premio de sus esfuerzos y sacrificios.

El actual Ayuntamiento, después de una breve etapa de Comisión Gestora, encontró la Casa y los asuntos municipales en la más completa anarquía; oficinas saqueadas y empleados huídos, sin documentación ni libros, ni máquinas de escribir, ni elementos de trabajo; las Arcas municipales vacías totalmente; los modernos edificios escolares convertidos en cuarteles, sucios y envejecidos. Era el rastro de un furor primitivo de siglos pasados presenciado por hombres del siglo xx.

Sobre estas ruinas y sobre semejante desastre, hubo de organizarse la vida del nuevo Municipio, mermado en varios miles de sus habitantes, que salieron forzosa o voluntariamente de la Anteiglesia.

Liberada ésta, la Autoridad Militar designó Delegado suyo para promover la vida pública de la localidad, al convecino D. Federico Gómez Rubiera, actuando de Secretario el Oficial Mayor del Ayuntamiento D. Nicolás Pérez, poniéndose a disposición de ambos los funcionarios municipales que permanecieron en sus puestos. Con fecha 28 de junio,

es nombrado Alcalde Delegado de la Autoridad Militar, D. José María Llana y Zabaleta, quien facultado por la misma, designa Gestores municipales a D. Benito López, D. Leopoldo Castro, D. Leoncio Pedrosa y D. Vicente Bardeci. El 14 de julio, es nombrado D. José Antonio Montero para el cargo de Alcalde. Con fecha 25 del mismo julio, vuelve a designar la Autoridad Militar Alcalde a D. José María Llana. En 19 de agosto, es nombrado Secretario interino de la Corporación, el que lo era en propiedad de Erandio, Abogado y Secretario por oposición del Cuerpo de Secretarios de 1.ª Categoría, D. Luis de Hermosa y Zalvidea, y el 10 de septiembre, es nombrado D. Manuel Rebollar Aguirre, del Cuerpo de Interventores del Estado, Interventor interino del Ayuntamiento. Con fecha 17 de septiembre, por designación gubernativa, es nombrado el Ayuntamiento, con diecinueve concejales, que en el curso del año 38 se modificó en 23 de septiembre, por cese de D. Benito López, en 17 de octubre que cesaron D. Honorio Rodríguez y D. Leoncio Pedrosa y en 12 de noviembre que lo hizo D. Pedro Aristi, quedando desde esta última fecha con el número legal de 15 en la siguiente forma:

Alcalde. D. José María Llana y Zabaleta.

1.º Teniente Alcalde. » Leopoldo Castro Quintano.

2.º id. id. » Juan Nieto de Cossío Mozo.

3.º id. id. » Vicente Bardeci Arechavaleta.

4.º id. id. » Irineo Díez Arroyo.

5.º id. id. » Maximino Alba Puente.

Síndico. » Justo Arce San Martín.

Concejal. » Juan Antonio Meléndez Beltrán.

» Mariano Cortázar Moratones.

» Silverio Jáuregui Girón.

» Arturo Rodríguez Suárez.

» Rodrigo Álvarez Pascual.

» Gabriel Meso Aréchaga.

» Eladio Pérez García.

» Barsanufio Fernández Pereda.

Funcionando la Corporación en régimen de Pleno y Permanente y con las siguientes Comisiones y Juntas encargadas del informe y despacho de los diversos asuntos municipales: Comisión de Fomento, Comisión de Hacienda, Comisión de Instrucción Pública, Comisión de Beneficencia y Sanidad, Comisión de Policía, Beneficencia Domiciliaria, Patronato de Protección Escolar, Patronato de la Biblioteca Municipal, Escuela de Artes y Oficios, Junta Local de Enseñanza, Comisiones de Reclutamiento, Comisión Especial Depuradora del personal.

Este Ayuntamiento se entregó de lleno a la tarea de reconstrucción del Municipio, y su labor queda reflejada en la presente Memoria, hecha en cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 11 de abril último y Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 18 del mismo mes y año.

Con arreglo a las normas de ordenación de la exposición de la presente Memoria, determinadas por la mencionada Orden Circular, se sujetará ella al siguiente guión : 1) Reseña histórica; 2) Organización y funcionamiento de las Oficinas municipales; Plantilla del Personal; 3) Servicios de Vigilancia y Seguridad, Guardia municipal, Socorros de incendios y salvamento; 4) Alumbrado; 5) Aguas potables y residuarias; 6) Limpieza de la vía pública; 7) Laboratorio, desinfección; 8) Inspección Sanitaria; 9) Higiene Pecuaria; 10) Cementerios; 11) Auxilios médico-farmacéuticos; 12) Instituciones benéficas municipales; 13) Casas baratas; 14) Instrucción Pública e instituciones culturales; 15) Obras públicas municipales; 16) Montes; 17) Abastos; 18) Matadero; 19) Mercado; 20) Transportes; 21) Percepción de ingresos : recaudación, administración, investigación e inspección; 22) Servicios varios.

Reseña histórica

La Anteiglesia de Baracaldo, con una superficie de 45 km², se halla a una distancia de 8 kilómetros de la capital de Bilbao. Linda al Norte, con el brazo de mar donde desagua el Nervión; al Oeste, con San Julián de Musques y Galdames; al Sur, con Güeñes y Bilbao, y al Este, con el río Nervión. Esta Anteiglesia está enclavada en la margen izquierda de la ría de Bilbao, e integrada por el lugar de El Desierto, los barrios de San Vicente, Alonsótegui (ambas Anteiglesias), Arnabal, Arrandi, Burceña, Rontegui, Landáburu, Luchana, El Regato, Retuerto, Vitoricha y los caseríos de Alday, Amézaga, Cariga, Gorostiza, Larrazábal, El Llano, Ugarte, siendo el lugar de El Desierto en el que radica el núcleo más importante de población. Atraviesan su término, la carretera de Bilbao a Castro Urdiales, la de Bilbao a Portugálète y de Bilbao a Valmaseda; hay otros ramales secundarios para el servicio de los diferentes barrios que forman parte de la misma Anteiglesia. En junto, atraviesan este término municipal tres carreteras generales, cuatro ferrocarriles y un tranvía eléctrico. Los ríos y arroyos que bañan al referido término son los llamados Pedernal, Castaños, Salgueta, Cadagua, Galindo, Azordoyaga, Yungueda y Lingorta. Los montes más principales son : los de Argalarío, Arroleza, Bacuña, Artiba, Ganecogorta, Alday, Gongueda, Zamaya, Zamundi, Saziburu,

Esperralo, Parada y Pagasarri. En ellos están los bosques de Sarracolandia y Artachu. Su número de habitantes de derecho alcanza, con arreglo a la última rectificación del Padrón, a la cifra de 37.408, y la de hecho a 37.190. El importe de su presupuesto anual asciende a la cifra de pesetas 1.875.000. La riqueza imponible de rústica es de 138.179,92; la urbana de 2.542.694,22, no tributando en pecuaria. Las cuotas de contribución industrial que satisface es de 354.656,12. El grado de importancia de las explotaciones fabriles y mineras es extraordinario y preponderante, constituyendo el centro de la población industrial de Vizcaya, siendo la riqueza y prosperidad de la Anteiglesia, destacando entre ellas la importante factoría de Altos Hornos de Vizcaya. La característica agrícola predominante es el secano. En cuanto al grado de división o concentración de la propiedad y consiguientes efectos en el número de jornaleros, puede decirse que la propiedad se halla, en general, en manos de pequeños hacendados y los es de condición humilde, dispuesta para clases obreras en su inmensa mayoría y situada en las cercanías de las fábricas. La propiedad rústica la explota los indígenas de la Anteiglesia, en poco número, y en nada influye para el mayor o menor número de obreros.

El sector urbano nació en Baracaldo al calor de las fábricas, y se ha colocado en las proximidades de las mismas, absorbiendo las zonas rústicas, que en pasados tiempos fué la única en Baracaldo, que eso fué nuestro pueblo —según su misma etimología—, sitio de huertas. No existen en el pueblo núcleos de población dispersos, constituídos o no como entidades locales menores. Su característica fundamental es la de ser un pueblo esencialmente obrero, carácter que ha adquirido desde los principios de este siglo, en que la industria tomó incremento. En 1888 se anexió la Anteiglesia de Alonsótegui, situada a 8 kilómetros del centro de Baracaldo; era de igual característica rústica, pero también, como Baracaldo, al implantarse allí la industria, transformó la fisonomía del lugar y lo enriqueció.

Organización y funcionamiento de las Oficinas municipales.

Plantilla del personal.

Las Oficinas municipales se hallan al presente organizadas en tres grandes Secciones: Central-Hacienda, Instrucción Pública-Policía y Fomento-Estadística, al frente de las cuales existe un Jefe, dependiendo todos del señor Secretario. La Oficina técnica corre bajo la dirección de un arquitecto y un ingeniero. Funcionan en perfecto enlace y al compás de la exigencia de los servicios, que se distribuyen así:

Central-Hacienda, a cargo del Oficial Mayor-Jefe. La Sección Central recibe y da el trámite correspondiente a toda la documentación que ingresa y sale. Con el Departamento de Hacienda, lleva la administración de las Contribuciones e Impuestos.

Fomento-Estadística. Con el asesoramiento técnico indicado, la Sección de Fomento tiene a su cargo las obras públicas y particulares. La Sección de Estadística cuenta con el empadronamiento al día de los habitantes de Baracaldo; un fichero, en el que se registra el movimiento de cada uno (hoy son 37.408 entre presentes y ausentes); un registro de informes político-sociales, con los 6.656 emitidos hasta la fecha, y un fichero-registro sanitario de viviendas, que registra en el día 975.

Policía-Instrucción Pública. Lleva todo lo referente a la enseñanza, Orden público y Guardia municipal. Tiene adscrito el Negociado de Quintas, que comprende tres Secciones de Recluta. Conoce, en todo momento, el número de escolares y asistencia.

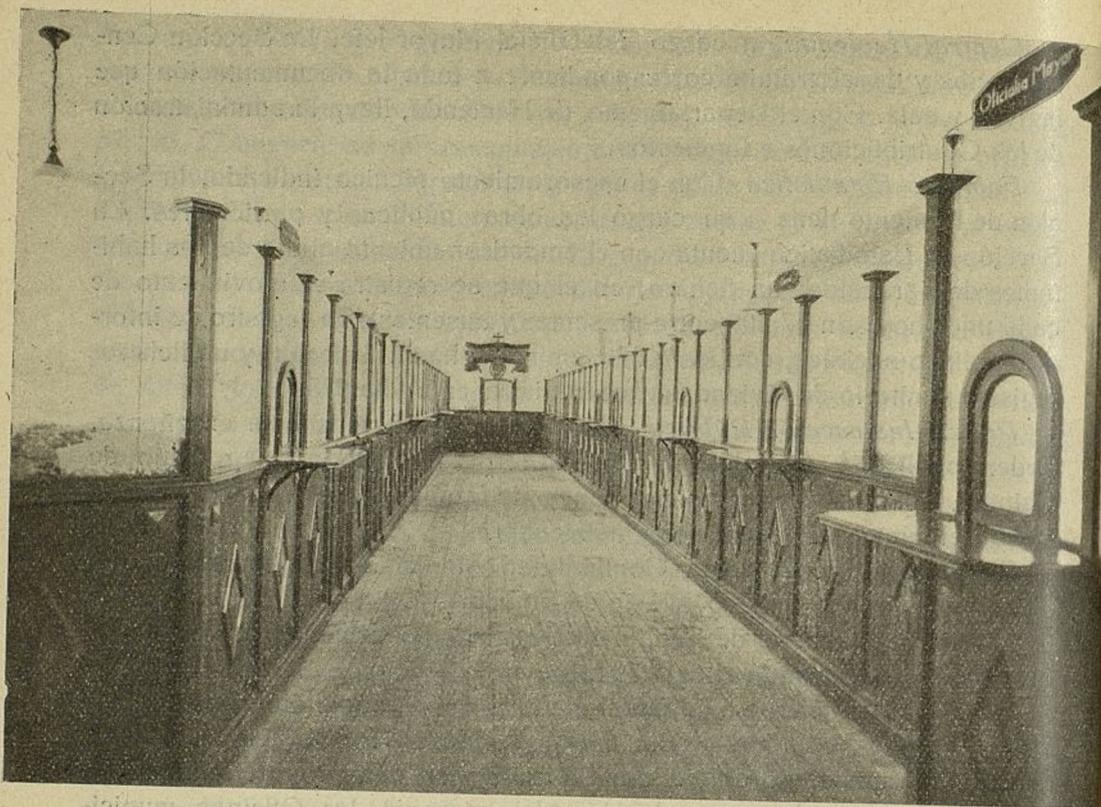
Se halla al frente de la Contabilidad Municipal, un Interventor del Cuerpo Nacional y un Depositario de fondos.

El Registro General de Salida de Documentos acusa el de 3.671 por un año, y el de Entrada el de 1.794.

Por lo que concierne a la actual plantilla del personal municipal de Oficinas Centrales, está hoy en día muy reducida en comparación a la que constituía la misma durante el dominio rojo y en una proporción de un 28 por 100. A pesar de esta reducción del personal, las Oficinas municipales trabajan al día, debido, más que al aumento de su jornada de trabajo, al afán desmedido de servir a la Nueva España con lealtad y sacrificio que anima a todos los funcionarios.

La actual plantilla está, pues, integrada por: 1 Secretario; 1 Oficial Mayor; 3 Jefes; 2 Oficiales; 1 Interventor; 1 Depositario; 5 escribientes interinos; 4 escribientes temporeros; 1 Arquitecto; 1 Ingeniero; 1 Delineante y 2 Sobrestantes, siendo su presupuesto de 95.310 pesetas anuales. En este año han sido elevados los sueldos de este personal, por la carestía de la vida, en una proporción de un 10 por 100, habiendo propósito de, si la liquidación de nuestro presupuesto lo permite, el mejorar nuevamente sus haberes; también corre a cargo del Ayuntamiento el impuesto de utilidades, y acogiéndose la Corporación a la Reglamentación de la Ley del Subsidio Familiar, el pago de esta mejora social se hace directamente por el Ayuntamiento. Las Oficinas municipales y despachos al público han sufrido una honda transformación, pues por efectos de bombardeos quedaron importantemente deterioradas, ejecutándose por esta causa obras de reforma inspiradas en tonos de modernidad y estilo bancario, importando pesetas 8.032,21.

También se ha habilitado una nueva salita de reuniones y recibo para



Obras realizadas. Aspecto de las nuevas oficinas municipales.

los señores Concejales, para lo cual se ha restado de una parte al vestíbulo general del público, separándose con una mampara de cristales para no restar luz a aquél, importando las obras pesetas 1.040,60; se ha adelantado y mejorado el aspecto del portal, escalera y Salón de Sesiones, con un presupuesto de pesetas 2.060,33.

Servicios de vigilancia y seguridad, guardia municipal, socorro de incendios y salvamento

Cuerpo de Seguridad. Actualmente no existe este Cuerpo, que fué suprimido hace unos seis meses, y contaba con una plantilla de 1 Cabo y 4 números, cuyos gastos los sufragaba el Estado.

Servicios de Investigación y Vigilancia. Cuenta este servicio con un Inspector-Jefe, 4 Agentes técnicos y 3 Agentes auxiliares, costeando sus gastos el Estado.

Guardia municipal. Este Cuerpo está integrado en la actualidad por un Jefe, 2 Cabos, 1 Guardia de 1.^a y 32 de 2.^a, suponiendo al Ayuntamiento un gasto anual de pesetas 135.000 aproximadamente, teniendo proyectado el aumento de su plantilla, en especial con destino al Cuerpo de Serenos.

Socorro de incendios y salvamento. Este servicio tuvo que ser objeto de completa reorganización por este Ayuntamiento, por causa de que, parte de su material, entre él el auto-bomba, fué llevado por los rojos en su huida a Santander, destinándolo a diversos empleos, aun cuando después se tuvo la fortuna de recuperarla y puesta nuevamente en servicio después de una importante y detenida reparación. Para dicho servicio se cuenta en la actualidad con un auto-bomba con su equipo completo de mangueras, escalas, etc., 4 bombines extintores completamente equipados y una escala de salvamento de 18 metros de altura. El Cuerpo de Bomberos está integrado por 1 Jefe (Arquitecto), 1 Subjefe (Ingeniero), 1 Cabo (Delineante), 1 Subcabo (Sobrestante), 1 mecánico y 9 números, con un presupuesto anual de 8.255 pesetas, y disponiendo de unos bajos de edificación municipal con destino a parque, en excelentes condiciones.

Alumbrado

Luce en toda la extensión del pueblo de Baracaldo, pero en particular en sus diversas plazas, calles y avenidas, una espléndida iluminación eléctrica a base de potentes focos, instalados en artísticas farolas, liras y columnas, desapareciendo en determinados parajes los antiestéticos postes, y colocadas bombillas centrales colgadas de edificios fronterizos donde las vías públicas lo permiten; y a tal efecto, tiene el Ayuntamiento contratado el servicio de suministro de energía con la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, contando en la actualidad con 1.180 lámparas de diferente voltaje de corriente aérea y 80 lámparas de corriente subterránea, con un consumo diario de 805 kilovatios, suponiendo la atención de este servicio una cifra de pesetas 7.750 mensuales, y en junto pesetas 93.000.

Aguas potables y residuarias

El abastecimiento de agua a las poblaciones, es un problema que preocupa grandemente a todos los Municipios, y en Baracaldo, afortunadamente y gracias a la atención prestada de tiempos antiguos, puede decirse que no existe este problema, por la superabundancia de su caudal y ser además sus aguas de pureza bacteriológica garantizada. Para dar una idea,

aunque no sea más que somera, de ello, podemos decir que el Municipio cuenta para su abastecimiento con un caudal de agua, en estiaje, de 33 litros por segundo de tiempo, lo que hace que corresponda por término medio a cada habitante por día 79 litros, y en época normal, la dotación del caudal será de 69,95 litros por segundo de tiempo, lo que representa aproximadamente 195,69 litros por habitante y día. Los manantiales que surten de agua al Municipio están situados, por término medio, a 10 kilómetros del centro de la población. La captación de las mismas se efectúa por arquetas, colocadas a media ladera. El número de depósitos es de tres. El número de abonados al servicio de 5.000, y el de fuentes públicas de 53.

El servicio de agua se concede por solicitud, mediante el depósito de 6 pesetas por abono, para responder al pago del suministro, desprecintando el grifo o grifos. Las bajas se hacen por presentación de recibo del depósito, devolviendo su importe si se hallan al corriente en el pago y precintando el grifo o grifos hasta la nueva alta. Todos los abonados al servicio de agua se llevan inscritos en su correspondiente ficha en libros de hojas cambiables, en las que se anotan las lecturas del contador para pasar en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, el exceso habido en el trimestre correspondiente, ya que el cobro de la cuota se hace mensualmente a razón de 3 pesetas. Para el servicio de verificación de contadores, se cuenta con un Laboratorio-Taller, con personal competente bajo la dirección de un Ingeniero Industrial. No obstante estas envidiables condiciones en que se encuentra el pueblo en esta materia de su abastecimiento de agua, comoquiera que siempre es de temer las épocas de gran estiaje y mirando siempre al aumento creciente de su población, el Ayuntamiento tiene solicitado del Departamento ministerial correspondiente y para aumentar su caudal, la captación de las aguas del arroyo denominado «Cortacho», con un presupuesto de obras de captación de pesetas 9.082.

También la materia de saneamiento y aguas residuarias, ha sido objeto de detenido estudio por este Ayuntamiento, y así tenemos que, motivándose por causa de continuas incrustaciones de sales en la tubería que abastece el barrio de El Regato el que se cegase el paso de las aguas potables, se han efectuado para corregir este mal trabajos de sustitución de un trozo de 80 metros de longitud de tubería inútil.

La red de alcantarillado para recogida de las aguas residuarias, está constituida por un sistema de emisarios primarios que atraviesan la población, en el que injertan los segundos y terciarios que conducen los saneamientos de los particulares. El sistema es de los llamados «mixtos», que conducen las aguas negras y las pluviales. Estas aguas residuales son conducidas en último término a las vías que circundan la población, es decir, ría Nervión y ríos Cadagua y Galindo.

Se han efectuado varias nuevas redes de saneamiento a los barrios de Coscojales, consistentes en injertar a la red de alcantarillado general que afluye el río Cadagua; en la vega de Ansio, con el propósito de facilitar el desagüe de las aguas negras procedentes del barrio de Landáburu; en el barrio de Cáriga, al objeto de dar salida a las aguas sucias que se detenían por falta de pendiente del terreno, instalándose a tal efecto un ramal de tubería atravesando la carretera de Bilbao a Nocedal. Además se han efectuado un buen número de limpiezas de tuberías particulares por el servicio municipal.

Limpieza de vía pública

La limpieza de la vía pública está atendida por un equipo de 12 barrenderos, 4 carreros y 1 vigilante. La recogida y el transporte de basuras se efectúa con 4 carros de tracción animal. La basura se lleva a un estercolero alejado del casco de la población, donde se produce una autodepuración biológica.

Laboratorio y desinfección

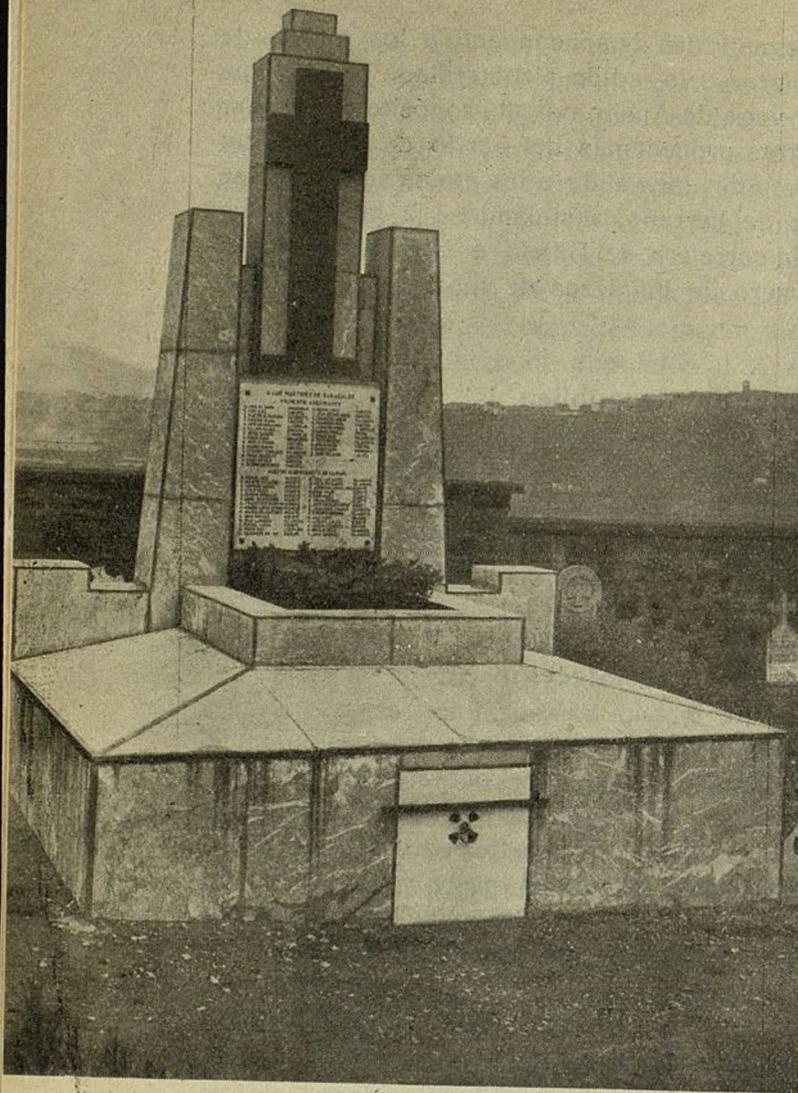
En el moderno y amplio edificio de la nueva plaza de abastos, en la plaza de España, existe montado este servicio de Laboratorio municipal, contando con los elementos indispensables para la inspección de las diferentes sustancias alimenticias encomendadas a la Inspección Veterinaria, alcanzando ellas en especial a la leche, embutidos, pesca y frutas. Prueba del gran alcance de este servicio es que, en sólo un año, se han reconocido 2.397 muestras de leche, 789 kgs. de pesca y 100 kgs. de frutas. Aparte de este servicio municipal y el encomendado a las tres farmacias titulares, son enviadas muestras, con el objeto de que sean reconocidas, al Instituto Provincial de Higiene, a cuyo sostenimiento contribuye el erario municipal con una importante asignación anual.

El servicio de desinfección está atendido por personal municipal, y cumple el cometido con las ropas de infecciosos y viviendas desalquiladas. El desinfectante empleado es el Zotal, lanzado por medio de pulverizadores. Para la desinfección de la ropa, se emplea una estufa de vapor de 120° de temperatura. Aparte de este medio, exclusivamente municipal, el Ayuntamiento hace uso en casos de más urgencia y necesidad, del servicio de desinfección del Instituto Provincial de Higiene, a cuyo sostenimiento, así como al del Laboratorio antes citado, contribuye con el 2 % del presupuesto municipal de ingresos, que supone anualmente una cifra de pesetas 37.000. Cuenta también el Ayuntamiento con un pabellón alejado de la población para albergue de enfermos infecciosos.

Obras realizadas. Panteón a los Mártires de Baracaldo y héroes muertos gloriosamente en campaña.

Inspección sanitaria

Atendiendo con un especial cuidado esta Sección de Sanidad, por la repercusión que su abandono puede traer consigo en la vida ciudadana, a sus atenciones se dedican 5 Inspectores municipales, que distribuidos por Distritos, realizan la inspección de locales y viviendas, casas de comidas, bares, tabernas, locales de espectáculos, etc., colaborando con gran eficacia con la labor social encomendada a la Fiscalía de la Vivienda. Prueba de su intensa labor es que, en el pasado año, han sido reconocidas 875 viviendas, y de su resultado que se ha conseguido mejorar el índice de habitabilidad, dotando a todas ellas de los servicios sanitarios de que antes carecían. Del mismo modo, se han suprimido cuevas, tejamanas y corrales que ve-



nían destinándose a viviendas. También han sido retirados los gallineros y cuadras que dentro del casco urbano se hallaban enclavados. Con todo ello se ha conseguido mejorar las condiciones higiénicas de la vivienda. La mortalidad ha disminuído notablemente, así como las enfermedades infecciosas, no dudando que se conseguirá realizar una gran campaña contra estas tres plagas, con los nuevos Dispensarios Sanitarios de Puericultura, Tuberculosis y Venéreo, cuyas obras de instalación han dado comienzo en este año bajo los auspicios del Instituto Provincial de Higiene, en los bajos del edificio de propiedad municipal sito en la Plaza de España, con fachadas a la calle de Juan Sebastián Elcano y General Dávila, dotado de buena luz, ventilación y calefacción, y que dispondrán

de todos los aparatos de más precio y modernos para su trabajo, y cuyas obras están presupuestadas en pesetas 38.827.

Higiene pecuaria

El término municipal de Baracaldo se halla dividido en dos zonas: la 1.^a, que comprende los barrios de Fueros, San Vicente, Beurco, Retuerto y Regato, corre a cargo de un Inspector municipal Veterinario, y la 2.^a zona, que comprende los barrios de Luchana, Burceña, Cruces, Castrejana, Alonsoégui e Iráuregui, a cargo de otro Sr. Inspector municipal Veterinario, con la misión de vigilar el estado sanitario de la ganadería local. Siempre vigilantes, se ha evitado la presentación de enfermedades epizooticas.

Cementerios

El número de Cementerios municipales es de 3, dotados de todos los servicios correspondientes: autopsia, osario, etc. Están situados: uno en El Desierto, con una superficie de 13.770 m² y de un coste de 159.606,85 pesetas, y los otros dos son de barrio, en Iráuregui uno y en El Regato el otro. El número de sepultureros es de 4.

En memoria y guarda de restos de todos los naturales y vecinos de Baracaldo muertos por Dios y por España, se ha construido un Mausoleo-Panteón, en parcela de propiedad municipal, capaz para 16 enterramientos, y 6 nichos para restos, siendo la cripta de hormigón y el alzado de piedra sillería gris de Deva, y su presupuesto de obras de pesetas 5.678,05.

En todos ellos se repuso la Cruz derribada por el sectarismo antirreligioso de la república, poniéndolos de nuevo bajo la tutela de la Iglesia Católica, levantando los muros de separación del Católico del Civil; en el de San Vicente se restableció la Capilla, en la que se han ejecutado obras de arreglo y acondicionamiento con un presupuesto de 2.313,50 pesetas.

Auxilio médico-farmacéutico

Al auxilio médico-farmacéutico destina el Ayuntamiento una suma anual de pesetas 42.000. Aun cuando han disminuído notablemente las atenciones de esta clase, por causas de todos conocidas, ello es que el Padrón de Pobres es menor en comparación con otros anteriores; el último confeccionado alcanza a la cifra de 664. También se lleva otro Padrón especial de vecinos de esta localidad asistidos en los Comedores Benéficos con derecho al servicio gratuito médico-farmacéutico, compuesto de 127 familias, en cumplimiento de la Orden de 27 de octubre de 1938. Como dato curioso podemos hacer notar que el número de análisis realizados durante

el pasado año de 1938, alcanzó a 133 de orina y sangre, y esputos a 140, o sea, arroja un total de análisis de 273.

Instituciones benéficas municipales

Previa una depuración de solicitudes por una Junta constituida al efecto por señores Capitulares y vecinos de la localidad, son socorridos los pobres de solemnidad con metálico y especies, alcanzando su censo aproximadamente a 145 personas mayores, más los de lactancia, gastándose anualmente una cifra aproximada de pesetas 18.790. Los expedientes manicomiales en los años de 1937 y 1938, han alcanzado a la cifra de 16, y el de asilamientos en centros benéficos a 20. Además se han hecho servicios en coche-ambulancia a 157 enfermos pobres. Existe en el pueblo una «Fundación Asilo Miranda», para ancianos pobres naturales del mismo, con un hermoso edificio dotado de los adelantos más modernos y espacioso jardín, contando con asilados ancianos de ambos sexos. En la actualidad está destinado en su mayoría a Hospital de Sangre, siendo modelo en su clase.

Creemos interesante destacar la labor benéfico-social que este Ayuntamiento acometió desde el 22 de junio de 1937, fecha en que entraron las Gloriosas Tropas Nacionales de nuestro Generalísimo Franco, hasta el 8 de enero de 1938. Se crearon unos comedores, primeramente uno en la escuela de San Vicente; pero siendo tal el número de solicitantes y a pesar de hacer dos turnos de mediodía y otros dos por la tarde, no pudiéndose cumplir con holgura esta misión, se abrió a los pocos días el comedor número 2, en las escuelas de Bagaza; posteriormente, y para la asistencia de los barrios extremos, se crearon más comedores: el número 3 en Retuerto y el número 4 en Vitoricha; siendo insuficientes, todavía, estos comedores, se creó otro para niños en el mismo local de San Vicente; a este comedor asistían 600 niños, y a las personas mayores de 13 años que a él acudían, se les trasladó al comedor número 2 de Bagaza. La comida en estos comedores benéfico-sociales creados por este Ayuntamiento y sostenidos con sus propios fondos municipales y donaciones de empresas industriales y de particulares, consistía en 250 gramos de pan por persona y un cocido de legumbre bien condimentado con carne, siendo su coste de 0,61 pesetas ración y habiéndose empleado para su sostenimiento, desde su implantación a su cierre, pesetas 238.077,33. El servicio corría a cargo de abnegadas señoras y señoritas, que con gran celo y fervor patriótico se desvivían en atenderlo; su régimen de administración corrió a cargo de una Junta especial constituida al efecto e integrada por distinguidas personas domiciliadas en distintos barrios, al objeto de poder informar y conocer bien la necesidad de los solicitantes, Junta que estaba bajo la presidencia del señor Alcalde.

Esta misma Junta, ante el cambio de situación operado en la vida local, normalizándose el régimen de trabajos y contando, por tanto, la mayoría de las familias vecinas del pueblo con medios para su subsistencia, y la importante carga económica que suponía para el Ayuntamiento, determinó el cierre de los comedores, cumplida ya su misión benéfico-social de la Nueva España, de que no hubiese un hogar sin pan y sin lumbre. Una curiosa estadística del número de comidas servidas en cada comedor abierto dará idea, aunque somera, de la importancia de esta obra llevada a cabo :

	COMEDOR DE					TOTAL
	San Vicente	Bagaza	Retuerto	Vitoricha	Milicias y detenidos	
Julio	19.525	20.122	2.060	—	1.105	42.812
Agosto	15.759	25.506	8.574	15.524	1.481	66.244
Septiembre	21.476	26.938	9.645	15.149	2.354	75.571
Octubre	—	42.218	9.851	16.057	2.370	70.496
Noviembre	—	58.991	9.509	15.739	1.602	65.841
Diciembre	—	52.174	9.858	13.964	574	56.550
Enero	—	7.397	2.527	5.190	—	15.115
	56.760	195.147	51.815	79.425	9.286	390.429

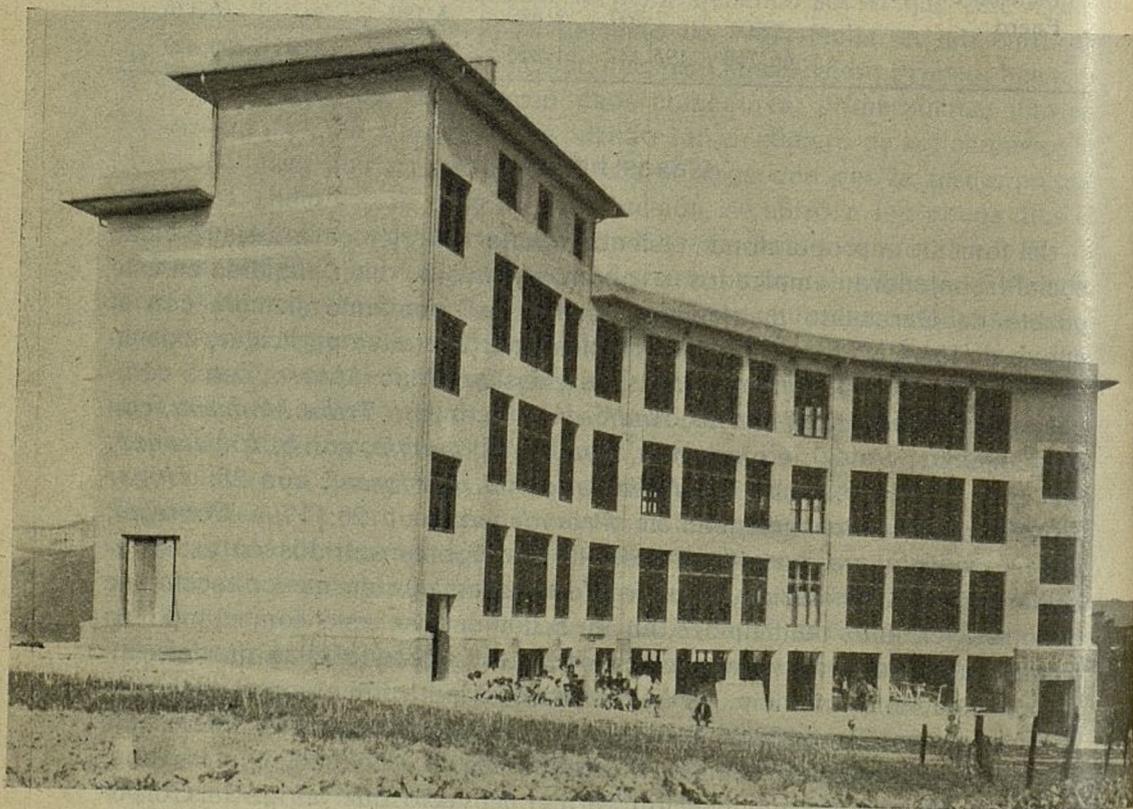
Casas baratas

El fomento a proporcionar vivienda barata e higiénica a nuestra clase social trabajadora, empleados y obreros, ha sido bien atendida en este pueblo de Baracaldo de tiempos atrás, y así, contando siempre con el apoyo de las Corporaciones municipales y por iniciativa particular, existen en Baracaldo los siguientes grupos de casas baratas : *Ahorro*, con 5 edificaciones; *Alonsótegui*, con 15; *Andicollano*, con 18; *Tribu Moderna*, con 37; *Carteros*, con 20; *Constancia*, con 38; *Economía*, con 5; *Esperanza*, con 22; *Familiar*, con 78; *Felicidad*, con 6; *Floreál*, con 25; *Hogar Propio*, con 56; *Porvenir*, con 35; *Providencia*, con 20; *Villa Rontegui*, con 26, y *Voluntad*, con 17. A pesar de los rigores sufridos en estas localidades en la edificación, aunque afortunadamente en menor escala que en otros términos municipales, en la actualidad se está fomentando en forma importante las nuevas construcciones, gozando ellas de determinadas exenciones municipales en materia de tributación y con el propósito de impulsarlas. También tiene en estudio este Ayuntamiento la interesante disposición ministerial creando el Instituto de la Vivienda, con la esperanza de que ella tenga aplicación para el proyecto que abriga la Corporación de dotar de viviendas a sus empleados y maestros.

Instrucción Pública e instituciones culturales

Percatados que el problema primordial de la Nueva España es la cuidadosa educación de nuestra juventud, de donde han de salir los hombres del mañana, forjadores de nuestro Imperio, consagra a esta tarea de formación patriótica todos sus afanes, estando en contacto directo con los señores maestros, a quienes les está confiada esta delicada misión, pres-tándoles todo su apoyo, moral y material. Así, se han celebrado en el pueblo, rodeados del esplendor oficial, solemnes actos públicos, como Misas de Campaña, distribución de la Sagrada Comunión a los miles de niños que acuden a las escuelas públicas y particulares, entrega y bendición de Banderas Nacionales por el Ayuntamiento a cada grupo escolar, reparto de folletos con máximas educadoras de conservación y fomento del arbolado, etc.

La importancia de la atención que se presta a la enseñanza salta a la vista, por existir en la actualidad 83 escuelas públicas nacionales y 10 municipales, donde reciben enseñanza primaria unos 4.000 alumnos de ambos



Grupo escolar de Bagaza, "convertido en cuartel durante el dominio rojo.

sexos. Para estas atenciones el Ayuntamiento de Baracaldo destina anualmente la cantidad de pesetas 165.450. A tono con la legislación actual, tiene acordado el Ayuntamiento la variación de nombres de distintos grupos escolares, sustituyéndolos por los nombres de hombres ilustres, por su valor y significación nacional. De antiguo, en Baracaldo la enseñanza privada contaba con los siguientes centros, cuyos saludables efectos educadores se han hecho notar, y que deben citarse: Colegio Salesiano, con 334 alumnos; Colegio de las Hijas de la Cruz de Landáburu, con 314; Colegio de las Hijas de la Cruz de Ibarra, con 635; Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, con 365; estos dos últimos de propiedad de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, y la Fundación Miranda, con 12. En este año se ha establecido un nuevo Colegio en el barrio de Burceña, a cargo de Religiosas Dominicas, llamado de Nuestra Señora del Rosario, que cuenta ya con 110 alumnos, y el cual, así como la otra Comunidad de las Hijas de la Cruz de Landáburu, cuenta con la subvención anual del Ayuntamiento de pesetas 1.200. El Colegio Salesiano es subvencionado por este Ayuntamiento con la suma anual de pesetas 5.000. Tiene el Ayuntamiento solicitado del Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, que con el fin de mejorar la enseñanza en Baracaldo y se fomente juntamente el amor a nuestra Religión Cristiana, sean creados nuevos Colegios privados en los restantes barrios del pueblo que los carecen, y a cargo de las Comunidades religiosas. Cuenta también el pueblo de Baracaldo con una escuela de Artes y Oficios, donde reciben enseñanza 358 alumnos de ambos sexos, y recibe para su sostenimiento una subvención anual del Ayuntamiento de pesetas 12.000. Aun cuando Baracaldo, por disposición superior, ha sido desposeído del Instituto, en donde se cursaban las enseñanzas del Bachillerato elemental, se ha avenido a esta supresión por considerar que a un pueblo humilde y eminentemente obrero e industrial, le va mejor una Escuela de Trabajo y de Capataces Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas; hoy esta última con sede en Bilbao, y así lo tiene solicitado del departamento correspondiente del Ministerio de Educación Nacional, ofreciendo para su inmediato logro una subvención municipal y hermosa edificación, esperando en fecha pronta el logro de esta justa aspiración.

La Biblioteca Municipal de Baracaldo, iniciada su organización en 1929, fué abierta al público en Noviembre de 1930, en los locales del edificio que en la plaza de España posee la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Durante el dominio rojo-separatista fué desalojada y desperdigados los volúmenes, por desvanes y almacenes. El Ayuntamiento Nacional la encontró en el lamentable estado en que halló todos los servicios municipales: de 4.200 volúmenes, habían desaparecido 1.400. En Noviembre de 1937 fué nombrado Director de la misma el Capitular don Juan

Nieto de Cossío. Se le dió una nueva organización y se aumentó el número de volúmenes con una valiosa adquisición de libros de ciencia, de literatura, lenguas y arte, y génesis e historia del Alzamiento Nacional. Fué abierta al público a primeros de Mayo de 1938, habiéndose registrado en el año 24.000 lectores (de ellos 2.000 lectoras), con más de 50.000 obras consultadas.

Sobre este importantísimo elemento de cultura tiene el Ayuntamiento el proyecto de adquisición y construcción de unos locales para la ampliación de los que hoy resultan insuficientes, organizando Bibliotecas de estudio y consulta, Biblioteca Infantil y Biblioteca Femenina, y espera hallará la cooperación necesaria de las Autoridades Nacionales.

Vela el Ayuntamiento de Baracaldo por otorgar medios económicos a los hijos de familiares humildes que se encuentren capacitados para dedicarse al cultivo de su inteligencia, y así, tiene establecidas becas escolares en número de 19 y por un importe de 9.200 pesetas anuales, destinando una de estas becas, de pesetas 500, a la Hermandad de Cautivos por España, para ayudar a la educación de un huérfano de estos Caballeros, asesinados por las hordas rojas. Contribuye el Municipio al mejoramiento físico de los escolares, creando las Colonias Escolares. La dotación del menaje a las escuelas públicas está perfectamente atendido en Baracaldo, y así, comprometidos los señores maestros a entregar al Ayuntamiento la asignación que por el Estado se les concede para estas atenciones de material escolar, el Ayuntamiento, a su vez, contrae el compromiso de dotarles de todo el material necesario para sus faenas, sin tasa y de la mejor clase; al año, el Ayuntamiento de Baracaldo contribuye al sostenimiento de este Capítulo de Instrucción Pública, con pesetas 27.500, y por todos sus servicios de enseñanza con 276.851,35 pesetas. No se descuida tampoco la conservación y reparación de los grupos escolares, y en estos dos años de vida municipal, se han acometido las siguientes obras: en la escuela de Rágeta se han efectuado reparaciones de importantes destrozos causados por efectos de bombardeos, alcanzando principalmente en cubiertas y vidrios, siendo sus gastos de pesetas 10.878,59; en las escuelas de Lasesarre, y por idéntica causa, se han hecho reparaciones que han importado pesetas 1.583,83; en el edificio-escuelas de la plaza de Carlos VII se efectuaron obras de reparación en el tejado, canalones, vidrios, bajadas, etcétera, cuyo coste fué de pesetas 4.997,41; en las escuelas de párvulos de Alonsólegui, por causa de haberse podrido los empotrados de solivas de la escuela, se originó un desprendimiento del piso en la parte del fondo de las escuelas, y a fin de prevenir que en la otra escuela ocurriera lo propio, se formuló el proyecto y presupuesto con placa de hormigón armado en las dos cocinas del piso, lo que se ejecutó por contrata, quedando en buenas condiciones, siendo su costo de obras de pesetas 2.442,50; se han

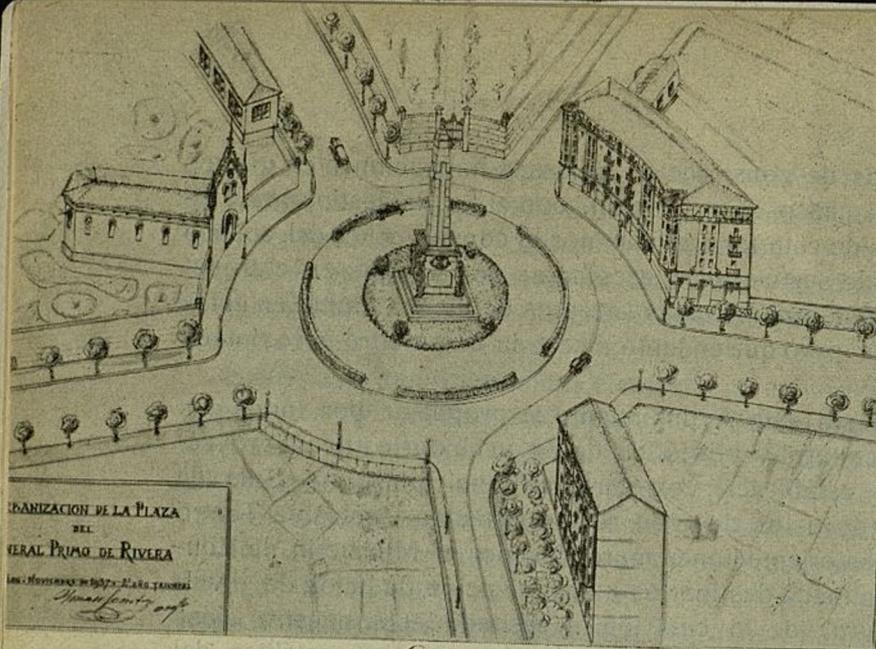
aprobado los proyectos de construcción de casas-habitaciones en grupos escolares alejados del casco de población, con el fin de destinarlas a vivienda del conserje, y de esta forma velar por la conservación del edificio y de las plantaciones de sus parques escolares; por último, en el transcurso del año se efectúan innumerables arreglos de menos monta en estas edificaciones escolares, pero que en junto alcanzan a una cifra aproximada de pesetas 6 000.

Firmemente dispuesto este Ayuntamiento a propulsar por todos los medios la formación cultural y patriótica de su vecindario, tiene proyectado y aprobado el establecer, con carácter municipal, una Sala de Espectáculos, destinada a los de gran relieve artístico, inclusive Teatro Clásico, a tono con las orientaciones marcadas por el Ministerio de Educación Nacional, además de destinarlos a organización de actos de divulgación social y cultural, de la cual tan necesitada está nuestra clase obrera, por las perniciosas doctrinas sembradas por los satélites del socialismo; además, está también proyectado que uno de los locales de esta edificación sería utilizado para ampliar la Biblioteca pública municipal y otros sectores de nuestra vida artística y cultural.

El pueblo de Baracaldo, en este aspecto, siempre ha rayado a gran altura, presentándose su Banda de Música con gran aplauso en diversos concursos, Banda que contaba con un Director, un Subdirector y 48 ejecutantes, y para estas atenciones se destinan anualmente pesetas 52.400; aunque hoy en día, y por las circunstancias de guerra, está algo más reducida su plantilla, existe el propósito de reorganizarla, por lo menos con el mismo número de músicos que tenía de antiguo. Para la formación musical de nuestra juventud, el Ayuntamiento sostiene 5 Profesores de solfeo en diversas escuelas del término; además, la Banda de Música cuenta con una Academia con profesorado de su seno para la formación de sus educandos. Para las actuaciones públicas de esta Banda de Música y Chistularis, están instalados dos artísticos kioscos en las plazas de España y Carlos VII.

Obras públicas municipales

Una gran labor, inspirada toda ella en el genio creador de Franco, y que pasamos a reseñar, se ha acometido por este Ayuntamiento en esta materia de obras públicas municipales, a partir del 22 de Junio de 1937. Merece destacarse, en primer lugar, la urbanización de la plaza del General Primo de Rivera, con presupuesto de 63.099 pesetas, con emplazamiento en su centro del monumento a los Mártires de Baracaldo, éste con presupuesto de pesetas 17.880,80, y ornamentando también a esta plaza, en

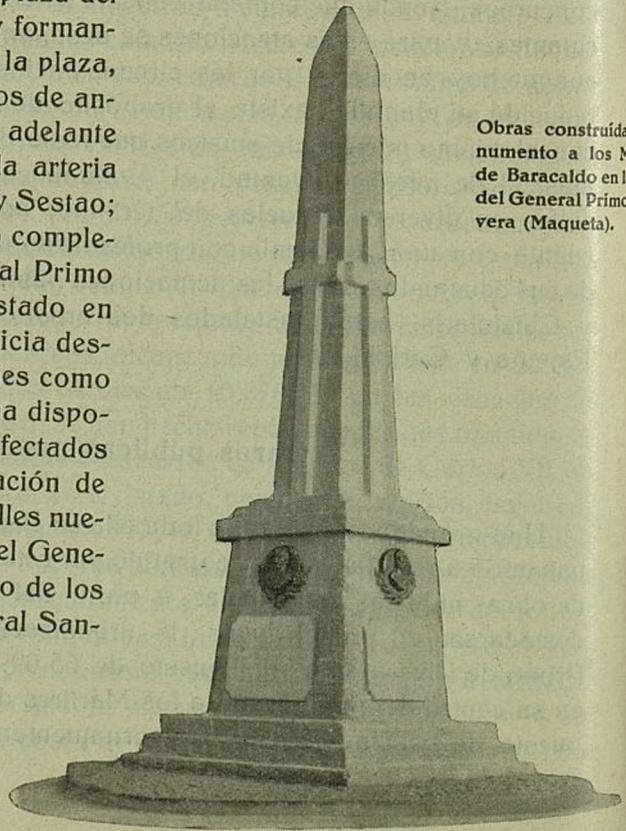


Perspectiva de las obras de urbanización de la plaza del General Primo de Rivera.

uno de sus lados, la Capilla de la Comunidad de las Hijas de la Cruz, la cual ha sido ya construída por el Ayuntamiento y abierta al culto, a causa de que la primitiva, emplazada en el mismo lugar, tuvo que ser derribada porque entorpecía la urbanización de la plaza.

za; el presupuesto de esta Capilla importó pesetas 40.097,18.

Se han abierto nuevas calles: la de las Brigadas de Navarra, de 61 metros de longitud, y que es de mucha utilidad, porque sirve para enlazar el paseo de los Fueros y la calle de Juan Sebastián Elcano, con presupuesto de 36.931,40 pesetas; la Avenida de Navarra, junto a la plaza del General Primo de Rivera, y formando uno de los encuentros a la plaza, Avenida que es de 20 metros de anchura que, prolongada más adelante en los dos sentidos, forma la arteria principal de enlace a Bilbao y Sestao; este trozo de Avenida, como complemento de la plaza del General Primo de Rivera, se ha presupuestado en pesetas 82.678,50. Es de justicia destacar que, tanto en estas calles como en otras en marcha, la buena disposición de los propietarios afectados ha hecho posible la realización de los proyectos. Otra de las calles nuevas abiertas es la travesía del General Sanjurjo, que une al Paseo de los Fueros con la calle del General Sanjurjo, siendo muy interesante esta arteria por tratarse de circulaciones bastante inten-

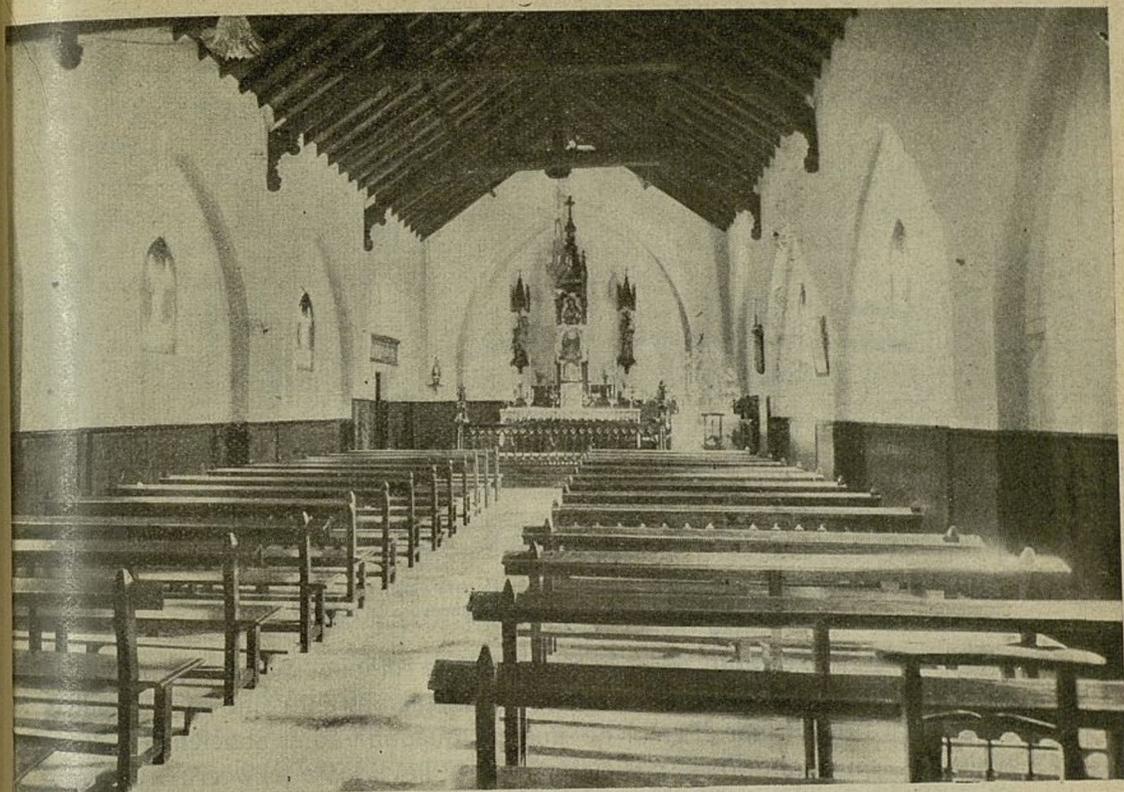


Obras construídas. Monumento a los Mártires de Baracaldo en la plaza del General Primo de Rivera (Maqueta).

Obras de
la plaza
de Ri-

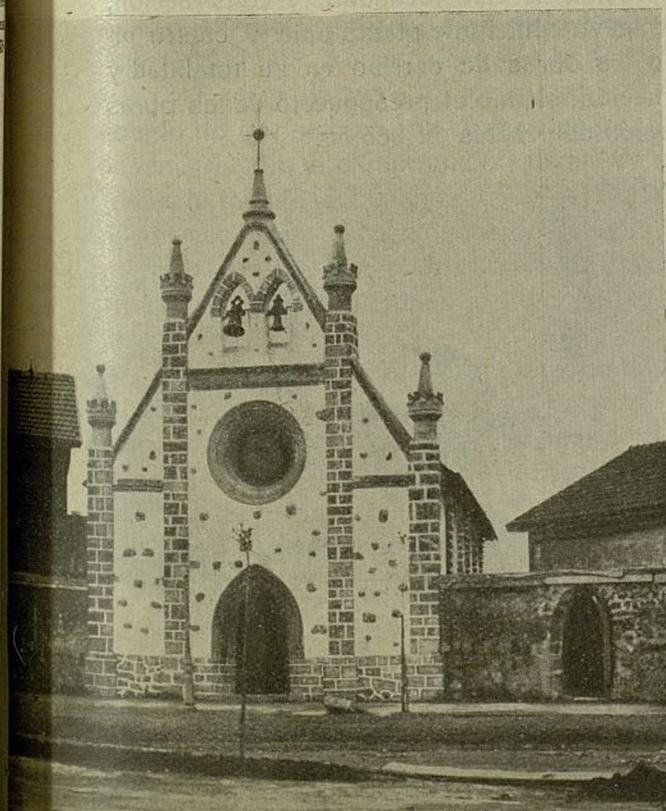
ados,
de la
de las
Cruz,
lo ya
por el
to y
to, a
de la
pla-
ismo
e ser
rque
urba-
pla-

e 61
azar
esu-



Interior de la Capilla de Hijas de la Cruz, construída en la plaza del General Primo de Rivera.

onstruídas. N
o a los Márt
caldo en la pla
eral Primo de R
aqueña).



sas; su presupuesto fué de pesetas 49.232,86.

La obra de complemento de urbanización de la plaza de España, se estimó por este Ayuntamiento muy necesaria, después de haber sido la pesadilla de Comisiones de Fomento de Ayuntamientos anteriores, y que sirve para enlazar la calle de los Mártires con la de José Antonio Primo de Rivera y la cual obligó la demolición de la casa n.º 1 de la calle de los Mártires y de propiedad del Banco de Vizcaya, por hallarse fuera de la

Obras realizadas. Exterior de la Capilla de Hijas de la Cruz de Landáburu, construída en sustitución de la afectada por las obras de la plaza del General Primo de Rivera.



Obra en ejecución. Perspectiva de la plaza de España, con el edificio que construye el Banco de Vizcaya y el nuevo acceso a la misma.

alineación y cuyo estado, además, era bastante ruinoso. Se hizo un proyecto municipal y un estudio completo de urbanización, así como el solar edificable, para desvirtuar el error de que no quedaba solar suficiente, y las gestiones, muy laboriosas por cierto, fueron llevadas a feliz término, consiguiendo el derribo del caserón-viejo, cuyo simulacro lo hizo el Excelentísimo Sr. Ministro de Justicia, Conde de Rodezno, con motivo de las fiestas del aniversario de la Liberación de esta localidad, y construcción, por el Banco de Vizcaya, de un nuevo edificio de planta baja y cuatro pisos; habiéndose ya procedido a las obras de derribo en su totalidad y comenzado las de nueva construcción, siendo el presupuesto de las obras complementarias de la urbanización de pesetas 21.063,30.



Ayuntamiento de Madrid

Es de justicia hacer constar la excelente disposición que el Ayuntamiento encontró en todo momento en el Consejo de Administración de esta Entidad Bancaria para acometer este proyecto municipal de vital interés público.

Merecen destacarse otras obras municipales de menos envergadura que las anteriores, como son : *construcción de urinarios en la plaza de don Juan Gorostiza*. Siendo necesario este servicio en dicha plaza por la concurrencia frecuente a la Parroquia, se hicieron varios proyectos, aceptándose el que disponía de 5 plazas y con un presupuesto de 1.989,95 pesetas, habiéndose dado fin a esta construcción en septiembre del pasado año. Para conmemorar el aniversario de la Liberación de Baracaldo, se colocó en el Puente de Iráuregui y Alonsótegui, un murete pedestal con la placa de hierro conteniendo el Parte Oficial, fecha 22 de junio de 1937, 1 Año Triunfal, con presupuesto de obras de pesetas 669,55. La escalinata de la acera de los Salesianos, calle de Larrea, era un obstáculo para la libre circulación por dicho punto, para lo que acordó el Ayuntamiento se hiciera el proyecto de resolver dicho inconveniente, lo que se efectuó metiendo dichas gradas al interior del vestíbulo, previo proyecto y presupuesto de pesetas 954,60, obras que en la actualidad están completamente terminadas. El anillo que rodea la farola de la plaza del 18 de julio, también ha sido ampliado para establecer macizos de jardín y así dar algo más realce a dicha plaza, siendo su presupuesto de pesetas 376,40.

El mal estado de la calle Travesía de los Mártires, obligó al Ayuntamiento a reunir a los propietarios afectados por la acera, ya que se trata de una calle particular, y formulado el presupuesto de pesetas 2.148,10, se acometieron las obras, abonando los propietarios en la proporción de línea de fachada. Antes de llegar a la Parroquia de San Vicente, existía un trozo de acera de unos 15 metros en mal estado, que necesitaba urgente arreglo, lo que se hizo con un presupuesto de pesetas 811. Se ha hecho por administración, el alquitranado caliente de varias importantes vías céntricas de la localidad, teniendo en proyecto el arreglo de las restantes y caminos vecinales, procediéndose a lo largo de sus aceras, y en las que su anchura lo permita, a plantaciones de arbolado de las clases de acacias, acacias plateadas, plátanos y tilos, con el costo, hasta la fecha, de pesetas 1.810,75.

Velando por el ornato y limpieza, se han colocado artísticas carteleras de inserción de anuncios en la vía pública, distribuidas en parajes estratégicos del pueblo, con un costo total de pesetas 1.020, cuidando los agentes de la Guardia municipal, por el exacto cumplimiento de las órdenes dictadas por la Alcaldía, de que fuera de estas carteleras no pueden fijarse ninguna clase de anuncios, para de esta forma tener fuerza moral de obligar a los propietarios a limpiar sus fachadas de fincas urbanas.

Se están ejecutando obras de arreglo y ornato en la plaza de don Juan Gostiza, por ser muy concurrida al asistir a los actos religiosos, siendo su presupuesto de 7.388,15 pesetas.

También se han efectuado mejoras en la plaza de Alonsótegui, consistentes en afirmado del piso de la plaza, reconstrucción de machones derribados, instalación de las gradas en las escalinatas y construcción de albardilla y cierre, el importe de cuyas obras ha ascendido a la suma de pesetas 5.086,04.

Además, se han colocado papeleras en lugares estratégicos de la población, con un costo de pesetas 283,20. Abriga este Ayuntamiento el acometimiento de varios proyectos de obras que tiene en cartera, cuya reseña queda para Memorias sucesivas por tener sentada la norma que ellas sólo recogerán la labor realizada y no sólo proyectada.

Resumen de obras acometidas por este Ayuntamiento en estos dos años de vida municipal

<u>OBRA</u>	<u>COSTO</u>
Urbanización plaza General Primo de Rivera	63.099,00
Monumento a los Mártires de Baracaldo	17.880,80
Capilla Comunidad Hijas de la Cruz	40.097,18
Calle de las Brigadas de Navarra	39.931,40
Travesía del General Sanjurjo	49.232,86
Complemento urbanización plaza España	21.063,30
Obras varias de ornato en la plaza de don Juan Gostiza	9.378,10
Obras varias de Alonsótegui	6.755,59
Id. id. en diversos lugares	8.570,85
Plantación de arbolado público	1.810,75
Alquitranado de varias calles.	3.076,00
Reformas en Oficinas Municipales y edificio Casa Consistorial.	11.142,84
Panteón Cementerio guarda restos de esta Santa Cruzada.	5.678,03
Arreglo Capilla del Cementerio San Vicente	2.313,50
Reorganización servicio de incendios	9.000,00
Trabajos varios de arreglos ejecutados en diversos grupos escolares	14.200,00
TOTAL	303.230,20

Montes

En la relación de los montes incluidos en el catálogo de los de utilidad pública de Vizcaya, incluyen como de pertenencia de Alonsótegui (anexionado a esta Anteiglesia de Baracaldo), y de este término municipal, los de Ganecogorta, Arrolez, Acache, Gongueda, Tejera y Santa Quiteria, el último acotado para pastos. Este Ayuntamiento consiguió, en favor de la clase ganadera, la preferencia en el aprovechamiento y tiene autorizado a 48 vecinos el de pastoreo, mediante una cuota mínima de 800 cabezas de ganado lanar, 100 de ganado cabrío y 50 de ganado caballar. La riqueza forestal de este Municipio se halla bajo la vigilancia de la Guardería Forestal Municipal. Con destino al cultivo directo y con determinadas condiciones, tiene arrendado el Ayuntamiento a numerosos vecinos terrenos comunales en número de 345.

Abastos

No se descuida en ningún momento, por el Ayuntamiento, la importante cuestión del abastecimiento a la población, y así rige para su regulación, la de precios de tasa y alteraciones, una Junta Local de Abastos constituida al efecto con elementos técnicos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, bastante limitadas sus facultades en la actualidad por las restricciones consiguientes impuestas por la guerra; sirve de intermediaria entre la Junta Provincial y la clase comercial, ajustándose estrictamente a sus disposiciones, relacionándose, además, para el despacho de los racionamientos, con la Delegación del Plato Unico. Hoy en día cuenta Baracaldo con 8.018 cabezas de familia, distribuyéndose las libretas de racionamiento de la forma siguiente : 2.893 en el primer distrito; 2.612 en el segundo; 1.561 en el tercero; 838 en el cuarto y 528 en el quinto, con un total de libretas de 8.432.

Teniendo muy en cuenta esta Junta Local de Abastos la especial constitución social de Baracaldo, en su mayoría de condición eminentemente obrera, procura por todos los medios a su alcance, y sin salirse de los cauces legales, el proporcionarle una alimentación sana y fuerte y de todo punto necesaria para soportar el duro régimen de trabajo a que el obrero industrial está sometido, y cuyo mayor rendimiento tan beneficiosos resultados ha de proporcionar al interés supremo del Estado, España.

Mataderos

Respecto a Mataderos, se halla colocado a la cabeza de Vizcaya, por disponer Baracaldo de un establecimiento de esta clase de construcción moderna, con su laboratorio, horno Kori para la destrucción de

reses decomisadas, caldera generadora de vapor, triperías, cuadras, etcétera, capaz para una población de 50.000 habitantes, más de lo que en la actualidad tiene Baracaldo. El sacrificio normal de ganado en la Anteglesia es de 933 bueyes, 1.250 vacas, 2.000 terneras, 41 toros, 2.000 cerdos, 2.500 ganado lanar y 3.000 corderos de leche. Hoy en día estos datos han variado, y se ajustan los sacrificios a las normas que dicta la Junta Provincial de Abastos. Por efecto de bombardeo fueron destruídos los servicios de urinario y retretes, y se han construído nuevos para hombres y mujeres, con un presupuesto de pesetas 3.787,90.

Mercados

El abastecimiento de la población se realiza del productor al consumidor en cuanto a los productos de la tierra, como son las hortalizas, frutas y verduras. Se dispone de dos plazas de abastos, debidamente reglamentados sus servicios, con laboratorio para los de Veterinaria, dotado del material necesario para los análisis de inspección de leches y productos cárnicos. La plaza de abastos, sita en la plaza de España, de depurado gusto, obra sólida y espaciosa, costó pesetas 562.148; existe otra, además, convenientemente instalada, en los soportales del edificio municipal de la plaza de Carlos VII. Los despachos de carnes y lecherías, sitios fuera del mercado, se hallan sujetos a reglamentación especial, basada en las reglas de higiene y confort, sin cuyos requisitos no se autoriza la apertura de establecimiento alguno.

Transportes

Los transportes municipales son atendidos: el de la carne, por una camioneta *Renault*, de 2.400 kgs. de carga, utilizando los antiguos carros de tracción animal para casos excepcionales de agobio de sacrificio; para obras públicas, el transporte se hace con una camioneta *Chevrolet*, de 4 toneladas de carga máxima y tipo antiguo, ya que una camioneta de tipo moderno, y provista de volquete marca *Morris*, fué llevada por los rojos, en su huída, a Santander; y aun cuando, después de la liberación de esta provincia, fué vista en el Parque-Base de Zorroza, no ha habido forma de hacerse nuevamente el Ayuntamiento con ella, siendo esto causa de que el transporte de materiales se haga en forma defectuosa.

Percepción de ingresos: recaudación, administración, investigación e inspección

El Decreto del Generalísimo, derogando en lo que se refiere a Vizcaya y Guipúzcoa el Concierto Económico de 1926, planteó a los Ayuntamientos el problema de la transformación de la vida económica.

Este Ayuntamiento adoptó su presupuesto de 1938 al régimen común, suprimiendo el impuesto de consumos; pero lo importante ha sido la baja en la base tributaria, particularmente en los vinos y aguardientes, ya que la baja en el tipo de imposición de los mismos se compensa, en parte, con el arbitrio no fiscal sobre las bebidas espirituosas y con el impuesto sobre los inquilinatos.

Además del impuesto de consumos, afecta la transformación a las contribuciones directas: así la Diputación tenía concedido sobre la urbana el 4,90 % sobre el líquido imponible; al pasar a cobrar la participación que concede el Estado del 20 %, queda reducida al 3,60 % sobre el referido líquido, no cobrando cantidad alguna por la contribución rústica; y en la industrial, tenía este Ayuntamiento establecido un recargo del 50 %, y ahora se le concede una participación del 20 %; y por otra parte, hay el recargo de 32 % sobre las cuotas, siendo éstas mucho más elevadas que las que la Diputación tenía establecidas, por lo que la disminución de la urbana y rústica se ve compensada con creces con la industrial. Así, en el primer semestre de 1937, se cobró por urbana 58.886,65 pesetas del 90 % de la lista cobratoria; y en 1938, por el mismo concepto, de todo el año, se recaudó 84.369,02 pesetas; y en lo que respecta a la industrial de dicho primer semestre de 1937, se cobró, del 80 % de la lista cobratoria, pesetas 12.404,23; y en el año 1938, el importe de 103.883,76 pesetas. De la rústica se cobraba ordinariamente de 5.500 a 6.000 pesetas anuales.

En cuanto a la inspección y recaudación de los impuestos municipales, en lo que respecta a la Oficina de Arbitrios, anteriormente había un Inspector Jefe y dos oficiales, y en la actualidad figura en presupuesto el Inspector Jefe y un auxiliar; en los celadores, antes estaba compuesto el Cuerpo por un Jefe, 18 celadores de 1.^a y 2.^a y 3 de 3.^a, figurando en la actualidad el presupuesto con 16 de 1.^a y 2.^a y 3 de 3.^a; y en lo que respecta a la recaudación, se emplean —lo mismo que antes— 4 recaudadores, y accidentalmente suele emplearse un municipal, puesto que la diversidad de recibos ha aumentado considerablemente y requiere un mayor trabajo.

En el presupuesto de 1937, el personal de Arbitrios y Recaudación ascendía a la cantidad de 93.302 pesetas; y para el año actual, 84.980.

Se acompaña al final la cuenta general de los presupuestos de los años 1937 y 1938.

Servicios varios

Aparte los reseñados, el Ayuntamiento de Baracaldo cuida de la limpieza e higiene física de su vecindario; y así, tiene montada con todo esmero una Casa Municipal de Baños y Duchas, a precios módicos, con

servicio de cabinas en número de 28 para varones y de 22 para hembras. Se dispone, también, de varios lavaderos públicos, destacando el emplazado en la zona de Lasesarre, con pilas de lavado individual en número de 50, amplio y bien ventilado. Se cuenta con un Cuarto de Socorro, atendido por un Médico Director y 4 Practicantes, con su mesa de operaciones y cabina de reposo para enfermos urgentes.

La jardinería y conservación del arbolado corre a cargo de un servicio especial de jardinería; y para la conservación de plantas, tiene montado el Ayuntamiento un vivero en lugar conveniente.

Interesa destacar la labor realizada por los servicios públicos, cuyo gobierno y administración corre a cargo de las Juntas que a continuación se citan: *Junta Pericial*, encargada de la confección de los padrones de la contribución territorial e industrial, así como la de las alteraciones que ellas sufren durante el año; *Junta Agro Pecuaria*, corriendo a su cargo la adopción de medidas de fomento de la riqueza ganadera del pueblo; *Oficina de Colocación Obrera*, la cual, hasta el reciente traspaso de sus servicios a la Casa Sindical, ha corrido a cargo exclusivo del Ayuntamiento, atendido por personal especializado y competente, cumpliendo a satisfacción completa de la Superioridad las labores a ella encomendadas; *Cultivo del tabaco*. A instancias del Estado, se ha constituido una mancomunidad de labradores que destinan parte de sus parcelas de terreno al cultivo de esta planta de tabaco, instalando semilleros al efecto; *Junta de Redención de Penas por el Trabajo*. La labor social a esta Junta encomendada, cumple a satisfacción de sus Superiores, dedicándose a ella personal de gran relieve social; *Junta de Subsidio Pro Combatiente*. Establecida por disposición Superior en este término, en septiembre de 1937, dió comienzo a sus labores con un número de 115 beneficiarios, a quienes se satisfacía subsidios en cantidad de 4.500 pesetas mensuales, ampliándose paulatinamente el número de beneficiarios y por consiguiente la nómina, hasta llegar el mes de Mayo último a 427 beneficiarios y 51.390 pesetas de nómina.

Servicios religiosos. Corren principalmente a cargo de la Parroquia, emplazada en el barrio de San Vicente, con anexas en los barrios de Retuerto y Burceña, y las también Parroquias de Regato y Alonsótegui y Capilla de Landáburu, aparte los servicios que a su vez prestan las Comunidades de los PP. Salesianos, PP. Paúles, Hermanos de la Doctrina Cristiana, Religiosas de la Cruz y Dominicas. Emplazada la Parroquia en lugar muy distante del casco de la población, por causa de su aumento creciente y ensanche, se ha llegado al convencimiento en las altas dignidades eclesiásticas de la necesidad de levantar un nuevo templo parroquial, y de completo acuerdo la autoridad religiosa con la civil, se inició la apertura de una suscripción popular para recaudar fondos para la compra

de un terreno en sitio céntrico, suscripción que está tocando a su fin con halagüeño resultado, esperando fundadamente que con el apoyo económico de importantes factorías industriales, que más que nadie ha de recoger los frutos de que el obrero viva en este ambiente de educación cristiana y respeto mutuo, esta importante empresa sea convertida en realidad en fecha pronta.

El Ayuntamiento de Baracaldo, en el transcurso de estos dos años en la España de Franco, se ha visto honrado, con ocasión de diversos actos celebrados, con la visita y asistencia de distinguidas personalidades y altas jerarquías de la Iglesia y del Estado, y de las cuales se conserva un gratísimo recuerdo, tales como la del Excelentísimo y Rvdm. Sr. Arzobispo de Valladolid, Dr. D. Antonio García; Excmo. y Rvdm. Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis de Vitoria, Dr. D. Javier Lauzurica; Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de Pamplona, Dr. D. Marcelino Olaechea; Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de Cuttak (India inglesa), Dr. D. Florencio Sanz Esparza, de la Congregación de San Vicente de Paúl; Excmo. Señor Ministro de Justicia, Sr. Conde de Rodezno; Excmo. Sr. Subsecretario de Justicia, Sr. Arellano; Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Vizcaya y Consejero Nacional, Sr. D. José María Oriol; Consejero Nacional D. Esteban Bilbao; Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Miguel Ganuza; Excmo. Sr. Gobernador Militar, General D. Vicente Lafuente; Presidente de la Excma. Diputación de Vizcaya, D. Luis Llaguno; D. Jesus Elizalde, de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; Excmo. Sr. Fiscal de la Vivienda, D. José Luis de Goyoaga; D. Vicente Puente, Director del diario bilbaino «Hierro», y D. Jorge Claramunt, Jefe Provincial de Propaganda de Vizcaya. También le han visitado distinguidas personalidades extranjeras, mereciendo destacarse por su gran relieve, la del gran amigo de España y Jefe del Partido Popular francés, Mr. Jacques Doriot.

Con lo enumerado toca a su fin el trabajo de esta Memoria. Es el reflejo de dos años de vida municipal baracaldesa, bajo el signo conductor de su invicto Caudillo, el cual nos ha llevado al momento excelso de la victoria plena contra los enemigos de Dios y España. Se ha hecho, pues, acreedor a los máximos honores, y a nosotros, españoles de corazón estrechamente vinculados con adhesión inquebrantable y sumisión ciega a sus directrices sabias y certeros designios, y a las de sus dignísimos representantes en el Gobierno de Estado, nos place rendirle este nuestro máximo honor como representantes de la Corporación municipal, cuya administración de intereses nos ha sido confiada, y cuyo compendio queda delineado en esta Memoria, con la promesa firme de seguir laborando en plan de superación y homenaje a su genio propulsor ¡FRANCO!, ¡FRANCO!, ¡FRANCO!, en sucesivos años de vida municipal.

SESIÓN

AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 18 DE MAYO DE 1939

AÑO DE LA VICTORIA

ACUERDO

«Aprobar la Memoria de recopilación de dos años de vida municipal bajo el signo conductor de FRANCO, confeccionada en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de abril último y Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 18 de abril de 1939; y que dicho documento sea impreso y repartido».

Baracaldo, a 18 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

V.º B.º

EL ALCALDE,

JOSÉ MARÍA LLANEZA

EL SECRETARIO,

LUIS DE HERMOSA



(Cuadro estadístico núm. 1)

AYUNTAMIENTO DE BARACALDO

Ejercicio de 1937

Cuenta general de Presupuestos

Cuenta del Presupuesto de Ingresos en 1937

CAPÍTULOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS			Cargos de formalización	Evoluciones de Ingresos	Ingresos líquidos	Créditos pendientes de cobro a la liquidación	Valores liquidados	RESUMEN			
	Presupuesto ordinario	Extraordinario	TOTAL						Créditos presupuestos	Valores liquidados	DIFERENCIAS	
											Créditos no liquidados	Exceso de ingresos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
1.º Rentas	16.000,00	»	16.000,00	5.812,19	»	5.812,19	5.571,62	7.385,81	16.000,00	7.385,81	8.616,19	»
2.º Aprovechamiento de bienes comunales	5.200,00	»	5.200,00	50,00	»	50,00	»	50,00	5.200,00	50,00	5.170,00	»
3.º Subvenciones	35.000,00	»	35.000,00	40.940,44	»	40.940,44	12.149,76	55.090,20	55.000,00	55.090,20	12.850,24	30.940,44
4.º Servicios municipalizados	377.500,00	»	377.500,00	338.900,60	»	338.900,60	»	338.900,60	377.500,00	338.900,60	78.671,70	40.072,50
5.º Eventuales y extraordinarios	22.000,00	»	22.000,00	61.569,59	»	61.569,59	»	61.569,59	22.000,00	61.569,59	15.548,75	55.118,54
6.º Arbitrios con fines no fiscales	10.000,00	»	10.000,00	240,00	»	240,00	148,50	388,50	10.000,00	388,50	9.611,50	»
7.º Contribuciones especiales	25.000,00	»	25.000,00	»	»	»	»	»	25.000,00	»	25.000,00	»
8.º Derechos y tasas	46.100,00	»	46.100,00	19.263,89	»	19.263,89	»	19.263,89	46.100,00	19.263,89	37.272,01	»
9.º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	392.647,08	»	392.647,08	128.428,68	»	128.428,68	189.112,91	317.541,59	392.647,08	317.541,59	77.970,65	»
10. Imposición municipal	1.051.921,04	»	1.051.921,04	412.638,25	»	412.638,25	»	412.638,25	1.051.921,04	412.638,25	639.282,79	»
11. Multas	1.500,00	»	1.500,00	3.377,50	»	3.377,50	»	3.377,50	1.500,00	3.377,50	»	1.877,00
12. Mancomunidades	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13. Entidades menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14. Agrupación forzosa del Municipio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15. Sin aplicación	»	»	»	35.567,55	»	35.567,55	»	35.567,55	»	35.567,55	»	35.567,55
16. Resultas	158.471,33	»	158.471,33	127.409,77	»	127.409,77	16.061,56	143.471,33	158.471,33	143.471,33	15.000,00	»
TOTALES	2.141.339,45	»	2.141.339,45	1.172.178,26	»	1.172.178,26	221.044,35	1.393.222,61	2.141.339,45	1.393.222,61	924.995,81	176.876,97

Cuenta del Presupuesto de Gastos en 1937

CAPÍTULOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS				Créditos autorizados	Libramientos expedidos	Reintegros de pagos	Pagos líquidos	Obligaciones pendientes de pago a la liquidación	Valores liquidados	RESUMEN		
	Presupuesto ordinario	Extraordinario	ALTERACIONES								Créditos autorizados	Valores liquidados	Créditos no invertidos
			Aumentos	Bajas									
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1.º Obligaciones generales	391.809,17	»	»	»	391.809,17	86.138,97	»	86.138,97	189.525,25	275.664,22	391.809,17	275.664,22	116.144,95
2.º Representación municipal	10.500,00	»	»	»	10.500,00	7.649,94	»	7.649,94	»	7.649,94	10.500,00	7.649,94	2.850,06
3.º Vigilancia y seguridad	210.733,00	»	»	»	210.733,00	143.336,98	»	143.336,98	»	143.336,98	210.733,00	143.336,98	67.396,02
4.º Policía urbana y rural	185.768,00	»	»	»	185.768,00	48.549,86	»	48.549,86	72.326,40	120.676,26	185.768,00	120.676,26	65.091,74
5.º Recaudación	99.024,00	»	»	»	99.024,00	77.073,06	»	77.073,06	»	77.073,06	99.024,00	77.073,06	21.950,94
6.º Personal y material de oficinas	149.270,00	»	»	»	149.270,00	100.390,80	»	100.390,80	»	100.390,80	149.270,00	100.390,80	48.879,20
7.º Salubridad e higiene	199.435,70	»	»	»	199.435,70	92.957,01	»	92.957,01	»	92.957,01	199.435,70	92.957,01	106.478,69
8.º Beneficencia	207.050,00	»	»	»	207.050,00	83.488,57	»	83.488,57	81.522,95	165.011,52	207.050,00	165.011,52	42.038,48
9.º Asistencia social	20.100,00	»	»	»	20.100,00	12.375,00	»	12.375,00	2.101,50	14.476,50	20.100,00	14.476,50	5.623,50
10. Instrucción pública	306.113,75	»	»	»	306.113,75	106.759,51	»	106.759,51	15.898,12	122.657,63	306.113,75	122.657,63	183.456,12
11. Obras públicas	162.699,50	»	»	»	162.699,50	88.848,23	»	88.848,23	»	88.848,23	162.699,50	88.848,23	45.851,27
12. Montes	700,00	»	»	»	700,00	»	»	»	»	700,00	»	»	700,00
13. Fomento de los intereses comunales	10.365,00	»	»	»	10.365,00	425,51	»	425,51	»	425,51	10.365,00	425,51	9.939,49
14. Servicios municipalizados	14.300,00	»	»	»	14.300,00	10.807,48	»	10.807,48	»	10.807,48	14.300,00	10.807,48	3.492,52
15. Mancomunidades	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16. Entidades menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17. Agrupación forzosa del Municipio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18. Imprevistos	15.000,00	»	»	»	15.000,00	9.851,34	»	9.851,34	»	9.851,34	15.000,00	9.851,34	5.148,66
19. Sin aplicación	»	»	»	»	»	51.329,65	»	51.329,65	»	51.329,65	»	51.329,65	51.329,65
20. Resultas	55.246,79	»	»	»	55.246,79	21.723,77	»	21.723,77	24.336,07	46.059,84	55.246,79	46.059,84	9.186,95
TOTALES	2.038.114,91	»	»	»	2.038.114,91	941.505,68	»	941.505,68	385.710,29	1.327.215,97	2.038.114,91	1.327.215,97	410.898,94

Cuenta Resumen Liquidación de 1937

Créditos autorizados		Pesetas	Pesetas	Liquidación		Pesetas	Pesetas
INGRESOS.	Presupuesto ordinario de 1937	1.982.868,12	2.141.539,12	Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados	924.995,81	924.995,81	
	Presupuestos extraordinarios	»		Del presupuesto refundido. { Déficit	»		
	Resultas	158.471,55		{ Superávit	103.224,54		
GASTOS.	Presupuesto ordinario de 1937	1.982.868,12	2.058.114,50	Excesos de ingresos realizados sobre los presupuestos	176.876,97	1.155.859,12	
	Créditos extraordinarios	»		Fuera de presupuesto	144.838,67		
	Resultas	55.246,79		Créditos del presupuesto de gastos no invertidos	710.898,94		
DIFERENCIA: Superávit del presupuesto refundido			105.224,54	DIFERENCIA: Superávit o déficit			210.845,51
Movimiento de fondos							
INGRESOS.	Del presupuesto refundido	1.172.178,26	1.517.016,50	Comprobación			
	Fuera de presupuesto	144.838,67		Obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre de 1937	»	385.710,29	
	Por reintegros de pagos	»		Créditos pendientes de cobro en igual fecha	221.044,55	596.555,60	
GASTOS.	Del presupuesto refundido	941.505,68	941.505,68	Existencias en dicha fecha trasladadas al presupuesto de 1938	375.511,25	210.845,51	
	Por devoluciones de ingresos	»		Diferencia igual a la anterior			
	Existencias en 31 de diciembre de 1937, trasladadas al presupuesto de 1938			375.511,25			

Fecha	Cuenta	Descripción
1931	1000	...
1931	1000	...
1931	1000	...
1931	1000	...
1931	1000	...
1931	1000	...
1931	1000	...
1931	1000	...
1931	1000	...

(Cuadro estadístico núm. 2)

AYUNTAMIENTO DE BARACALDO

Ejercicio de 1938

Cuenta general de Presupuestos

Cuenta del Presupuesto Ingresos en 1938

CAPÍTULOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS			Cargas formales de ingresos	Ingresos líquidos	Créditos pendientes de cobro a la liquidación	Valores liquidados	RESUMEN			
	Presupuesto ordinario	Extraordinario	TOTAL					Créditos presupuestos	Valores liquidados	DIFERENCIAS	
										Créditos no liquidados	Exceso de ingresos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
1.º Rentas	12.291,00	»	12.291,00	6.000,00	6.046,35	463,70	6.510,05	12.291,00	6.510,05	6.702,24	921,29
2.º Aprovechamiento de bienes comunales	450,00	»	450,00	6.000,00	6.078,95	420,00	6.498,95	450,00	6.498,95	»	6.048,95
3.º Subvenciones	»	»	»	»	»	25.000,00	25.000,00	»	25.000,00	»	25.000,00
4.º Servicios municipalizados	378.000,00	»	378.000,00	360,00	360,00	19.569,25	379.862,97	378.000,00	379.862,97	12.756,63	14.619,60
5.º Eventuales y extraordinarios	31.000,00	»	31.000,00	28,50	28.614,08	11.709,91	40.323,99	31.000,00	40.323,99	10.000,00	19.323,99
6.º Arbitrios con fines no fiscales	71.200,00	»	71.200,00	48,50	48.326,75	»	48.326,75	71.200,00	48.326,75	22.873,25	»
7.º Contribuciones especiales	5.000,00	»	5.000,00	4,80	4.869,15	»	4.869,15	5.000,00	4.869,15	130,85	»
8.º Derechos y tasas	151.950,00	»	151.950,00	201,50	201.577,06	41.500,42	243.077,48	151.950,00	243.077,48	13.891,12	125.018,60
9.º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	322.947,08	»	322.947,08	126,70	126.739,04	127.623,21	254.362,25	322.947,08	254.362,25	68.636,03	51,20
10. Imposición municipal	945.661,92	»	945.661,92	602,30	602.951,61	306.103,45	909.055,06	945.661,92	909.055,06	66.367,78	29.760,92
11. Multas	1.500,00	»	1.500,00	8,60	8.630,00	»	8.630,00	1.500,00	8.630,00	»	7.130,00
12. Mancomunidades	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13. Entidades menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14. Agrupación forzosa del Municipio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15. Resultas	596.555,60	»	596.555,60	393,10	393.101,33	203.454,27	596.555,60	596.555,60	596.555,60	»	»
TOTALES	2.496.555,60	»	2.496.555,60	1.787,20	1.787.228,04	755.844,21	2.523.072,25	2.496.555,60	2.523.072,25	201.357,90	227.874,55

Cuenta del Presupuesto de Gastos en 1938

CAPÍTULOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS				Créditos autorizados	Libramientos expedidos	Reintegros de pagos	Pagos líquidos	Obligaciones pendientes de pago a la liquidación	Valores liquidados	RESUMEN				
	Presupuesto ordinario	Extraordinario	ALTERACIONES								Créditos autorizados	Valores liquidados	Créditos autorizados	Valores liquidados	Créditos no invertidos
			Aumentos	Bajas											
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas			
1.º Obligaciones generales	526.190,03	»	10.635,26	11.060,30	525.784,00	320.538,57	»	220.538,57	268.630,44	488.969,01	525.764,99	488.969,01	36.795,98		
2.º Representación municipal	16.500,00	»	»	2.500,00	14.000,00	13.941,30	»	13.941,30	»	13.941,30	14.000,00	13.941,30	58,70		
3.º Vigilancia y seguridad	202.553,50	»	335,40	39.178,45	163.770,00	158.592,88	»	158.592,88	»	158.592,88	163.770,47	158.592,88	5.337,59		
4.º Policía urbana y rural	177.648,00	»	613,80	30.800,00	147.448,00	130.036,54	»	130.036,54	14.999,85	145.036,39	147.461,80	145.036,39	2.425,41		
5.º Recaudación	85.087,00	»	1.782,20	5.820,19	81.048,00	74.970,48	»	74.970,48	»	74.970,48	81.049,01	74.970,48	6.078,53		
6.º Personal y material de oficinas	125.970,00	»	7.222,80	3.250,00	129.942,00	127.002,07	»	127.002,07	»	127.002,07	129.942,80	127.002,07	2.940,73		
7.º Salubridad e higiene	174.898,00	»	19.241,16	49.379,12	144.760,00	138.720,19	»	138.720,19	540,60	139.260,79	144.760,04	139.260,79	5.499,25		
8.º Beneficencia	110.600,00	»	500,00	5.500,00	108.600,00	93.187,37	»	93.187,37	»	93.187,37	105.600,00	93.187,37	12.412,63		
9.º Asistencia social	28.100,00	»	13.167,50	»	41.267,50	17.445,50	»	17.445,50	23.000,00	40.445,50	41.267,50	40.445,50	822,00		
10. Instrucción pública	265.339,30	»	»	80.484,20	184.853,00	179.799,04	»	179.799,04	»	179.799,04	184.855,10	179.799,04	5.056,06		
11. Obras públicas	152.587,50	»	327.779,12	»	480.366,62	228.946,08	»	228.946,08	238.949,72	467.895,80	480.366,62	467.895,80	12.470,82		
12. Montes	700,00	»	»	»	700,00	»	»	»	»	700,00	»	»	700,00		
13. Fomento de los intereses comunales	10.365,00	»	»	2.365,00	8.000,00	7.764,57	»	7.764,57	»	7.764,57	8.000,00	7.764,57	235,43		
14. Servicios municipalizados	15.125,00	»	»	1.000,00	14.125,00	13.398,45	»	13.398,45	»	13.398,45	14.125,00	13.398,45	726,55		
15. Mancomunidades	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
19. Entidades menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
17. Agrupación forzosa del Municipio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
18. Imprevistos	8.336,67	»	»	»	8.336,67	8.220,65	»	8.220,65	»	8.220,65	8.336,67	8.220,65	116,02		
19. Resultas	385.710,29	»	»	»	385.710,29	73.698,30	»	73.698,30	»	411.085,57	385.710,29	385.710,29	25.375,28		
TOTALES	2.285.710,29	»	381.337,24	231.337,24	2.455.910,29	1.485.861,99	»	1.485.861,99	883.507,88	2.369.369,87	2.435.710,29	2.369.369,87	66.340,42		

